

Memoria de la presidencia O.A.R.

El Proyecto de **Presupuesto del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria** para el ejercicio 2006 quedaría cifrado en **8.094.210,00 €** (Ocho Millones Noventa y Cuatro Mil Doscientos Diez Euros), lo que supone un incremento del 7,04 % en relación al Presupuesto del ejercicio anterior.

Este proyecto se presenta nivelado tanto en su Estado de Gastos como en el de Ingresos, poniendo de manifiesto la correcta evaluación de las Previsiones Iniciales de Ingresos que se presumen suficientes para la financiación de los Créditos Iniciales de Gastos, así como la suficiencia de estos últimos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.

Para el cálculo de las Previsiones Iniciales de Ingresos se ha tomado como base la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.004 así como un avance de la Liquidación del corriente, correspondiendo las variaciones más significativas a los siguientes Capítulos y conceptos:

➤ **CAPITULO III.**

Este capítulo representa el 96,85% del total del Presupuesto de Ingresos y sufre una variación al alza del 7,22% en relación al ejercicio anterior. Los conceptos que, fundamentalmente, posibilitan esta subida son los relativos a los premios de cobranza, tanto en voluntaria (399.01) como en ejecutiva (399.02), para los que el aumento es del 7,96% y el 8,28% respectivamente y que obedece, entre otras causas, a las nuevas delegaciones de Ayuntamientos, a la materialización en padrones de las liquidaciones del ejercicio precedente, así como al incremento de actuaciones masivas de embargos (en cuentas corrientes, de sueldos y salarios y de vehículos); y al concepto Costas

(399.03), para el que el aumento es de 115.000,00 euros y que se debe al mayor número de actuaciones dirigidas a la finalización de los expedientes de ejecutiva, teniendo a su vez, dicho aumento, repercusión en el Presupuestos de Gastos fundamentalmente en la partida 227.06 (Trabajos realizados por otras empresas. Estudios y trabajos técnicos).

➤ **CAPITULO V**

Lo integran los intereses acreedores obtenidos por los saldos de las cuentas de crédito de las pólizas previstas para atender la concesión de anticipos a clientes a cuenta de la recaudación. Este concepto experimenta una variación al alza de 5.000,00 euros que supone un 2,00% en términos relativos.

En relación al proyecto de presupuesto de gastos, su contenido y modificaciones más relevantes son las siguientes:

➤ **CAPITULO I**

Experimenta un crecimiento de 519.600,00 euros con respecto al del ejercicio en curso, lo que supone un 11,05% en términos relativos. Este incremento obedece en gran medida a la incorporación de puestos de trabajo que anteriormente figuraban como gastos en el capítulo II en la partida 227 (Trabajos Realizados por otras Empresas) y que ahora pasan a estar en la partida 120 y 121 (Funcionario Retribución Básica y Complementaria respectivamente), a la previsible subida salarial para el año 2006 y a la oferta de empleo público que se presenta. Se redistribuyen los importes entre Personal Laboral y Funcionario como consecuencia del proceso de funcionarización llevado a cabo durante el ejercicio 2005.

➤ **CAPITULO II**

Este capítulo quedaría cifrado en 2.671.500,00 euros con lo que variaría un 0,44% al alza. Suponen principales partidas y modificaciones las siguientes:

.- 206 "Arrendamientos. Equipos para procesos de información": Recoge el importe a satisfacer por el contrato de Renting existente sobre un equipo informático. El incremento de 24.800,00 euros se debe a la necesidad de incorporación a dicho equipo de material adicional para mejorar su rendimiento y capacidad.

.- 220 "Material de oficina": En ella se incluye como gasto más significativo el correspondiente al papel de recibos tanto en voluntaria como en ejecutiva u otras notificaciones, disminuyéndose en 1,48%.

.- 222.00 "Telefónicas": Incrementa en 14.000,00 euros teniendo en cuenta el mayor coste de las líneas contratadas.

.- 222.01 "Postales": Coste del servicio de Correos adaptado al gasto previsto para el presente ejercicio.

.- 227.06 "Trabajos realizados por otras empresas. Estudios y Trabajos Técnicos": Los créditos iniciales proyectados para la partida lo integran los gastos de mantenimiento de los

equipos informáticos (hardware y software) , el coste del personal del Servicio de Catastro, el coste de la contratación de las Empresas encargadas de la actualización catastral (este gasto se repercute a los Ayuntamientos una vez prestado el servicio) así como otras prestaciones de carácter técnico encomendadas a empresas especializadas. La reducción del crédito obedece a la asunción por este Organismo de parte de las tareas contratadas con dichas empresas mediante la incorporación del personal correspondiente.

➤ **CAPITULO III**

Quedaría cifrado en 38.500,00 euros, variando un 7,23% a la baja. Este capítulo constituye el 0,48% del total presupuesto.

➤ **CAPITULO VI**

Asciende este Capítulo a 101.500,00 euros, experimentando un aumento de 4.400,00 euros (4,53%) en relación al ejercicio anterior.

➤ **CAPITULO IX**

Hace referencia a la cuota de amortización del préstamo concedido y no sufre variación alguna debido al sistema de amortización concertado (método de cuotas de amortización constantes).

En Badajoz, a 14 de septiembre de 2005

EL VICEPRESIDENTE DEL OAR

Fdo.: Manuel Calzado Galván.